INFORME DE ACTIVIDADES

INFORME DE ACTIVIDADES No.	1	FECHA INFORME	14-07-2023

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

No DEL CONTRATO Y FECHA	1001.84.1070.2023 DEL 03 DE MARZO DE 2023
VALOR DEL CONTRATO	DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($12.600.000)
CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE YOPAL
CONTRATISTA	HARVINN ARMANDO AVENDAÑO ROMERO
No. DE IDENTIFICACION	1.118.536.863 EXPEDIDA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL
PLAZO DE EJECUCION	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DIAS
SUPERVISOR	FABIOLA TORRES NIÑO
FECHA DE INICIO	08 DE MARZO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	22 DE JUNIO DE 2023
PERIODO DEL INFORME	DE 08 DE MARZO AL 07 DE ABRIL DE 2023
OBJETO DEL CONTRATO	IMPLEMENTAR ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO A LA CADENA GANADERA EN TEMAS DE DIAGNOSTICO REPRODUCTIVO, SANIDAD, MANEJO DE CRÍAS Y DATOS DE PRODUCCIÓN EN PREDIOS GANADEROS DE LOS CORREGIMIENTOS DE MORRO, PUNTO NUEVO, CHAPARRERA, NIATA, MATA DE LIMÓN DEL MUNICIPIO DE YOPAL

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DEL 08 DE MARZO AL 07 DE ABRIL DE 2023

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
1. Registrar y/o actualizar a los productores en el Registro Único de Extensión Agropecuaria RUEA y diligenciar la ficha de caracterización de los predios donde se realice el proceso de fortalecimiento de la cadena ganadera. Producto: 120 ganaderos inscritos y caracterizados. Evidencia: Reporte de formatos.	Para el cumplimiento de esta actividad, durante el periodo del 08 de marzo al 7 de abril de 2023, se convocó mediante llamadas telefónicas a treinta y tres (33) productores ganaderos del corregimiento de Punto Nuevo y se realizaron visitas a los predios donde se efectuó el registro y/o actualización del **Registro Único de Extensión Agropecuaria RUEA** por medio del aplicativo **El Campo Innova**, plataforma implementada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural que permite la autogestión en el registro del Servicio Público de Extensión Agropecuaria. Del mismo modo se diligenció la ficha de caracterización de los predios, por medio del aplicativo **Google Formularios**, herramienta implementada por la Alcaldía de Yopal que permite recopilar información de las unidades productivas del área urbana y rural, para procesos de	**Anexo No. 1** Tres (3) Planillas de asistencia. En medio físico. No. de folios: 03. **Anexo No. 1.1** Tabla de registro de usuarios actualizados en el RUEA y caracterización de los predios.

Certificate No
LAT - 0969

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
	fortalecimiento empresarial, monitoreo social y económico de los microempresarios, pequeños y medianos productores del Municipio de Yopal. **USUARIOS VISITADOS:** **INFORME** | **# DE USUARIOS** 1 | 33 **TOTAL** | 33	**Anexo No. 1.2** Registro fotográfico y captura de pantalla como evidencia del registro y/o actualización en el aplicativo El Campo Innova y caracterización de predios en el aplicativo de Google Formularios.
2. Implementar modelo de registros productivos en los predios donde se realice el proceso de fortalecimiento de la cadena ganadera. Producto: Modelo de registros implementados en los 120 predios. Evidencia: Fichas de registro.	Durante el periodo del 08 de marzo al 7 de abril de 2023, se realizaron visitas a predios ganaderos donde se implementaron **Modelos de Registros Productivos** a 33 productores del corregimiento de Punto Nuevo, a los cuales se entregó en medio físico modelos básicos de registros productivos relacionados a continuación: 1. Registro individual de animales. 2. Registro de nacimientos. 3. Registro de montas / inseminaciones. 4. Registro sanitario. Se indicó a cada productor ganadero que los sistemas de registros son una herramienta administrativa fundamental y necesaria para suministrar información detallada y comprensible de la finca, estos permiten la compilación de información relacionada con los eventos que acontecen en ella, incluyendo todos los elementos que integran el proceso productivo. En el proceso de administración de las empresas, los registros se usan en la planeación, ejecución y el control de todas las actividades; la información que se genera, permite hacer un análisis de la estabilidad productiva y económica de la ganadería. La calidad y cantidad de los datos, hechos y acontecimientos que se generan en el día a día, difícilmente pueden ser retenidos por la memoria del hombre, es por ello que todos los acontecimientos que suceden en la empresa ganadera son necesarios regístralos, a fin de conservar y almacenar los datos de utilidad para la toma de decisiones acertadas.	**Anexo No. 2** Fichas de registro. En medio físico. No. de Folios: 02.

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
	Finalmente se recomendó a cada ganadero promover esta práctica administrativa, pues los registros se convierten en herramientas para realizar la planificación del predio, identificar cada etapa productiva de su actividad, mantener información, identificar amenazas y oportunidades, modelar escenarios y crear y evaluar los parámetros de eficiencia.	
3. Realizar una guía de manejo para la unidad productiva con el tema: Manejo reproductivo del predio y mejoramiento genético en la ganadería. Producto: 120 guías de orientación. Evidencia: Planilla de registro de los beneficiarios atendidos.	Se realizó una guía (folleto) de manejo para la unidad productiva con el tema: Manejo Reproductivo del predio y Mejoramiento Genético en la ganadería y durante el periodo del 08 de marzo al 7 de abril de 2023, este folleto fue entregado a 30 productores ganaderos del corregimiento de Punto Nuevo. Temas de la guía: **MANEJO REPRODUCTIVO** Es el conjunto de medidas que utiliza recursos técnicos, humanos y estructurales con la finalidad de alcanzar determinados objetivos que serán variables en función del modelo productivo propuesto o deseado. **Objetivos:** 1. Lograr intervalos entre partos cercanos a los 365 días (Ganadería de Leche). 2. Tener un buen estado corporal al parto, asegura buenas condiciones al parto, evita retenciones de placenta y reinicia la actividad ovárica (celos). **MEJORAMIENTO GENÉTICO** **Selección por fenotipo:** se realiza por selección manual eligiendo los toros con mayor potencial genético como reproductores. **Por Inseminación Artificial:** técnica muy empleada para lograr mejoramiento genético, obteniendo animales de alta productividad en un corto período de tiempo. **Por Inseminación Artificial a tiempo fijo (IATF):** técnica que siguiendo un protocolo y mediante la	**Anexo No. 3** Tres (3) Planillas de asistencia. En medio físico. No. de folios: 03 **Anexo No. 3.1** Guía (Folleto). En medio físico. No. De folios: 01

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
	utilización de hormonas, permite sincronizar los celos y ovulaciones con lo cual es posible inseminar una gran cantidad de animales en un período corto de tiempo. **Ventajas de la IATF:** 1. Mejoramiento genético más rápido. 2. Evita la detección de celo. 3. Es más económico que mantener un macho de monta libre. 4. Evita la transmisión de enfermedades venéreas. 5. Aumenta la fertilidad del rebaño por ser más controlada que la monta natural. % de preñez: Novillas y vacas secas %60 Vacas con cría 50%. **Aspectos a considerar en el manejo reproductivo en bovinos:** ✓ Una hembra mal alimentada o en pésima condición corporal (menor a 3), no entra en celo. ✓ La nutrición del ganado empieza por un buen manejo de los forrajes disponibles en la finca, sean nativos o introducidos. ✓ Asociar los forrajes (gramíneas) con leguminosas ayudan a mejorar las condiciones del suelo y dan mayor aporte de proteína en la dieta de los bovinos. ✓ Establecer un Plan Sanitario o programa preventivo de salud animal, permite controlar las enfermedades que alteran la producción de la finca. ✓ Los parásitos (externos e internos) y las enfermedades retardan el desarrollo y crecimiento de los animales, afectan la tasa de natalidad, el intervalo entre partos y la ganancia de peso.	
4. Realizar visita a predios para hacer diagnóstico reproductivo en ganaderías de productores interesados en el fortalecimiento de sus predios. Producto:	Durante el periodo del 08 de marzo al 7 de abril de 2023, no me fue solicitado el servicio palpación rectal para realizar diagnostico reproductivo, cabe resaltar que el servicio fue ofrecido en cada una de las visitas realizadas a los predios de los beneficiarios del proyecto de repoblamiento bovino.	No aplica.

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
Ganaderos orientados en diagnósticos reproductivos por demanda. Evidencia: Acta de visita, registro fotográfico.		
5. Efectuar escuelas de campo con los ganaderos beneficiarios del programa de reproducción animal y mejoramiento genético en donde se traten los temas de manejo de crías y análisis de los datos productivos de los predios ganaderos. Producto: cuatro (4) escuelas de campo con los ganaderos. Evidencia: Planilla de registro de los beneficiarios.	Durante el periodo del 08 de marzo al 7 de abril de 2023, se realizó una (1) escuela de campo en la vereda Brisas del Oriente del corregimiento El Charte. Los temas tratados fueron: **1. EL MANEJO DE CRÍAS.** El adecuado manejo de la cría comienza desde el periodo de preñez de la vaca y se identifica en 4 fases: el preparto o vaca seca (dos meses antes del parto), el evento del parto, el neonato y la nutrición de la cría. **El Pre-parto:** Es el periodo en el cual la vaca está a 60 días de la fecha de parto. Durante este tiempo la hembra se prepara para un periodo en el que estará débil y producirá el calostro. **El parto:** Es el evento en el cual la hembra expulsa el feto y la placenta al final de la gestación. El parto se debe realizar en un potrero limpio, tranquilo y cercano a la casa (cuadra o potrero de maternidad) donde se pueda tener observación y seguimiento del parto. **Neonato:** Es el momento cuando a nacido la cría. La vaca demuestra su instinto maternal: esta lame y seca a su cría, lo estimula a levantarse y mamar. En algunas razas que no tienen muy bien desarrollada su habilidad materna, se hace necesario asistir el recién nacido, ayudando a limpiar fosas nasales y cavidad oral del ternero, a que se ponga de pie y a que consuma el calostro que es de vital importancia en la trasferencia energía, proteínas y las inmunoglobulinas que van a conformar el sistema inmunológico del ternero.	**Anexo No. 5** Dos (2) Planillas de asistencia. En medio físico. No. de folios: 02 **Anexo No. 5.1** Registro fotográfico.

GCC ISO 9001 COLOMBIA CERTIFICADA
Certificate No. CAT - 0969

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
	Posteriormente realizar el corte y desinfección del ombligo con yodo para evitar alguna proliferación de bacterias y así garantizar la sanidad del ombligo. **Nutrición:** Garantizar el suministro del calostro al ternero: se debe proporcionar en las primeras 4 horas de vida de la cría y durante los 5 primeros días de vida del animal y suministrar agua de calidad, concentrado y pastos para inducir un desarrollo temprano del rumen. **2. ANÁLISIS DE LOS DATOS PRODUCTIVOS DE LOS PREDIOS GANADEROS.** Modelos de registros: Son una herramienta administrativa fundamental y necesaria para suministrar información detallada y comprensible de la finca. Estos permiten la compilación de los eventos que acontecen en la finca y se usan en la planeación, ejecución y el control de todas las actividades. A partir de estos datos, la toma de decisiones se hace previendo mejores posibilidades para lograr resultados mejores en cada actividad que se ejecute. Finalizando la escuela de campo se entregaron modelos de registros productivos (Anexo 5.2), se analizaron y se explicó la forma de compilar la información de cada modelo de registro.	
6. Prestar los servicios como médico veterinario a los productores del municipio que lo requieran "Por demanda" del servicio. Evidencia: Récord de visita debidamente diligenciado y firmado por los participantes, registro fotográfico de la visita realizada.	Durante el periodo del 08 de marzo al 7 de abril de 2023, específicamente el día 15 de marzo de 2023, fue solicitado el servicio Medico veterinario para la de toma de muestras de sangre para procesamiento de pruebas de Anemia Infecciosa Equina, el servicio profesional fue prestado al señor Ady Wilson Rivera de la finca La Nutria, vereda Marroquin, corregimiento del Morro.	**Anexo No. 6** Acta de visita. En medio físico. No. De folios: 01 **Anexo No. 6.1** Registro fotográfico.

ACREDITACIÓN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL			
Tipo de aporte	**Planilla N°**	**Mes al que corresponde el aporte**	**Valor Pagado**
SALUD	4503729206	MARZO	$199.800
PENSION	4503729206	MARZO	$255.800
ARL	4503729206	MARZO	$39.000

ACREDITACIÓN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL			
Tipo de aporte	**Planilla N°**	**Mes al que corresponde el aporte**	**Valor Pagado**
SALUD	4503729605	ABRIL	$193.500
PENSION	4503729605	ABRIL	$247.700
ARL	4503729605	ABRIL	$37.800

DECLARACIÓN : Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

OBSERVACIONES Y/O ANEXOS	ANEXO PLANILLA DE PAGO No. 4503729206 DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES) DEL MES DE MARZO FECHA DE PAGO 13/06/2023 ANEXO PLANILLA DE PAGO No. 4503729605 DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES) DEL MES DE ABRIL FECHA DE PAGO 13/06/2023
Nombre Contratista: **Identificación:**	**Firma**: HARVINN ARMANDO AVENDAÑO ROMERO. CC.: 1.118.536.863 DE YOPAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

FABIOLA TORRES NIÑO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 33.480.255, actuando en mi calidad de supervisor del Contrato descrito al inicio del presente documento, certifico que de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, el contratista ha cumplido con la ejecución de cada una de las actividades del contrato, tal y como se describe en el presente informe.

CCC ISO 9001 Certificate No: LAT - 0969

Así mismo certifico que el (la) contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexan para realizar el pago del acta parcial No. 1 del contrato, los cuales han sido verificados por el suscrito. Por lo tanto, se solicita a la Secretaria de Hacienda hacer el pago correspondiente al contratista.

Nota: Este campo aplica siempre y cuando exista un contrato de apoyo a la supervisión, de lo contrario no diligenciar **FIRMA**	**FIRMA**
NOMBRE:	**NOMBRE: FABIOLA TORRES NIÑO**
CARGO:	**CARGO: SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, GANADERIA Y AGRICULTURA**
APOYO A LA SUPERVISIÓN	**SUPERVISOR DEL CONTRATO**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

SOI

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1118551699
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			HARVINN ARMANDO AVENDAÑO ROMERO
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCION:	CLL 18 # 21-79	TELÉFONO:	1234567
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4503729206	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	marzo	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	marzo	AÑO 2023
DÍAS DE MORA:			48				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2023/08/13	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9994860950

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 242.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 13.800	$ 0	$ 242.000	$ 13.800	$ 255.800
SUBTOTALES:										$ 242.000	$ 13.800	$ 255.800

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 189.000	$ 0	$ 10.800	$ 0	$ 189.000	$ 10.800	$ 0	$ 199.800
SUBTOTALES:													$ 189.000	$ 10.800	$ 0	$ 199.800

planilla pagada

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 38.900	$ 38.900	$ 2.100	$ 0	$ 39.000
SUBTOTALES:									$ 38.900	$ 2.100	$ 0	$ 39.000

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1118551899
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			HARVINN ARMANDO AVENDAÑO ROMERO
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CLL 18 # 21-79	TELÉFONO:	1234567
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		4503729605	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	abril AÑO 2023
DÍAS DE MORA:		20			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/05/13	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9904800891

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 242.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.700	$ 0	$ 242.000	$ 5.700	$ 247.700
SUBTOTALES:										$ 242.000	$ 5.700	$ 247.700

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 189.000	$ 0	$ 4.500	$ 0	$ 189.000	$ 4.500	$ 0	$ 193.500
SUBTOTALES:													$ 189.000	$ 4.500	$ 0	$ 193.500

planilla pagada

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 38.900	$ 38.900	$ 990	$ 0	$ 37.890
SUBTOTALES:									$ 38.900	$ 990	$ 0	$ 37.890

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

PLAN DE TRABAJO

CONTRATO NO. 1001.84.1070.2023

OBJETO CONTRACTUAL: IMPLEMENTAR ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO A LA CADENA GANADERA EN TEMAS DE DIAGNOSTICO REPRODUCTIVO, SANIDAD, MANEJO DE CRIAS Y DATOS DE PRODUCCIÓN EN PREDIOS GANADEROS DE LOS CORREGIMIENTOS DE MORRO, PUNTO NUEVO, CHAPARRERA, NIATA, MATA DE LIMÓN DEL MUNICIPIO DE YOPAL

ACTIVIDAD	COMO SE DESARROLLA	DONDE SE DESARROLLA	QUE RECURSOS SE REQUIEREN	CUANDO LO ENTREGA	CRONOGRAMA
1.Registrar y/o actualizar a los productores en el Registro Único de Extensión Agropecuaria RUEA y diligenciar la ficha de caracterización de los predios donde se realice el proceso de fortalecimiento de la cadena ganadera. Producto: 120 ganaderos inscritos y caracterizados. Evidencia: Reporte de formatos.	De acuerdo a los lineamientos señalados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el registro y/o actualización del Registro Único de Extensión Agropecuaria RUEA, se realizará mediante el aplicativo "El Campo Innova", y la caracterización de predios agropecuarios se realizará con el aplicativo "Google Formularios", Caracterización de Unidades Productivas.	En cada uno de los 120 predios de los usuarios beneficiarios del Proyecto de Repoblamiento Bovino, de los corregimientos de Tacarimena, Charte, Morichal, Tilodirán, Taladro, Quebradaseca del Municipio de Yopal.	Humano Transporte (Moto) personal Tecnológicos (computador, celular, escaner e impresora) personales.	Los registros y/o actualizaciones de los RUEA, se entregarán reportados en el aplicativo "El Campo Innova", registrando y/o actualizando cuarenta (33) usuarios por mes durante tres meses y 21 en los 15 dias restantes, en un total de cuatro (4) informes mensuales y la caracterización de los predios se entregarán reportados en el aplicativo "Google Formularios".	El cronograma se va desarrollando a medida que se van agendando las visitas con cada usuario y posteriormente se realiza el desplazamiento a cada predio para desarrollar esta actividad.
2. Implementar modelo de registros productivos en los predios donde se realice el proceso de fortalecimiento de la cadena ganadera. Producto: Modelo de registros implementados en los 120 predios. Evidencia: Fichas de registro.	Se realizarán modelos de registros productivos para ganadería bovina. Y serán entregados en físico a cada uno de los 120 usuarios beneficiarios del Proyecto de Repoblamiento Bovino.	En cada uno de los 120 predios de los usuarios beneficiarios del Proyecto de Repoblamiento Bovino, de los corregimientos de Tacarimena, Charte, Morichal, Tilodirán, Taladro, Quebradaseca del Municipio de Yopal.	Humano Transporte (Moto) personal Tecnológicos (computador, celular, escaner e impresora) personales.	Los modelos de registros serán entregados en físico a 33 usuarios por mes durante 3 meses y 21 en los quince dias restanres hasta completar los ciento veinte (120) usuarios, soportando la entrega con el formato de planilla de asistencia externa y registro fotográfico..	El cronograma se va desarrollando a medida que se van agendando las visitas con cada usuario y posteriormente se realiza el desplazamiento a cada predio para desarrollar esta actividad.
3. Realizar una guía de manejo para la unidad productiva con el tema: Manejo reproductivo del predio y mejoramiento genético en la ganadería. Producto: 120 guías de orientación. Evidencia: Planilla de registro de los beneficiarios atendidos.	Se realizará un folleto con el tema: Manejo Reproductivo del predio y Mejoramiento Genético en la ganadería. Y serán entregados en físico a cada uno de los 120 usuarios beneficiarios del Proyecto de Repoblamiento Bovino.	En cada uno de los 120 predios de los usuarios beneficiarios del Proyecto de Repoblamiento Bovino, de los corregimientos de Tacarimena, Charte, Morichal, Tilodirán, Taladro, Quebradaseca del Municipio de Yopal.	Humano Transporte (Moto) personal Tecnológicos (computador, celular, escaner e impresora) personales.	Los folletos serán entregados en físico a 33 usuarios por mes durante 3 meses y 21 en los quince dias restanres hasta completar los ciento veinte (120) usuarios, soportando la entrega con el formato de planilla de asistencia externa y registro fotográfico..	El cronograma se va desarrollando a medida que se van agendando las visitas con cada usuario y posteriormente se realiza el desplazamiento a cada predio para desarrollar esta actividad.
4. Realizar visita a predios para hacer diagnóstico reproductivo en ganaderías de productores interesados en el fortalecimiento de sus predios. Producto: Ganaderos orientados en diagnósticos reproductivos por demanda. Evidencia: Acta de visita, registro fotográfico.	Se realizarán diagnosticos reproductivos en predios ganaderos de usuarios que requieran este servicio por demanda.	En cada predio ganadero de usuarios que requieran este servicio, de los corregimientos de Tacarimena, Charte, Morichal, Tilodirán, Taladro, Quebradaseca del Municipio de Yopal.	Humano Transporte (Moto) personal Tecnológicos (Implementos de palpación, celular) personales.	Este servicio se entrega conforme los productores vayan requiriendo por demanda del servicio, durante el plazo de ejecución de este contrato.	Se realizará cuando el productor interesado, requiera el servicio de diagnóstico reproductivo, se agenda la visita y se realiza el desplazamiento al predio para realizar esta actividad.

PLAN DE TRABAJO

CONTRATO NO. 1001.84.1070.2023

OBJETO CONTRACTUAL: **IMPLEMENTAR ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO A LA CADENA GANADERA EN TEMAS DE DIAGNOSTICO REPRODUCTIVO, SANIDAD, MANEJO DE CRIAS Y DATOS DE PRODUCCIÓN EN PREDIOS GANADEROS DE LOS CORREGIMIENTOS DE MORRO, PUNTO NUEVO, CHAPARRERA, NIATA, MATA DE LIMÓN DEL MUNICIPIO DE YOPAL**

5. Efectuar escuelas de campo con los ganaderos beneficiarios del programa de reproducción animal y mejoramiento genético en donde se traten los temas de manejo de crías y análisis de los datos productivos de los predios ganaderos. Producto: cuatro (4) escuelas de campo con los ganaderos. Evidencia: Planilla de registro de los beneficiarios.	Se realizarán cuatro (4) Escuelas de Campo con los ganaderos beneficiarios del programa de reproducción animal y mejoramiento genético, donde se tratarán los temas de manejo de crías y análisis de los datos productivos de los predios ganaderos.	Estas Escuelas de Campo se realizarán en predios ganaderos, en sitios estratégicos donde puedan asistir los beneficiarios del programa de reproducción bovina de los corregimientos de Tacarimena, Charte, Morichal, Tilodirán, Taladro, Quebradaseca del Municipio de Yopal.	Humano Transporte (Moto) personal Tecnológicos (computador, celular) personales.	en cumplimeinto de esya actividad se efectuara una (1) Escuela de Campo en el primer, dos (2) en el segundo periodo contractual y una (1) en el tercer perido perido contractual, dando cumplimiento a la actividad al realizar las 4 cuatro (4) escuelas de campo	Pendiente por definir las fechas para realizar las escuelas de campo.
6. Prestar los servicios como médico veterinario a los productores del municipio que lo requieran "Por demanda" del servicio. Evidencia: Récord de visita debidamente diligenciado y firmado por los participantes, registro fotográfico de la visita realizada.	Se prestará servicio de médico veterinario a productores del municipio que lo requieran por demanda del servicio.	En cada predio ganadero de productores del municipio que requieran este servicio, de los corregimientos de Tacarimena, Charte, Morichal, Tilodirán, Taladro, Quebradaseca del Municipio de Yopal.	Humano Transporte (Moto) personal Tecnológicos (Celular, Formato de acta de visita) personales.	Este servicio se entrega conforme los productores vayan requiriendo por demanda del servicio, durante el plazo de ejecución de este contrato.	Se realizará cuando el productor ganadero requiera el servicio de médico veterinario, se agenda la visita y se realiza el desplazamiento al predio para realizar esta actividad.

HARVINN ARMANDO AVENDAÑO ROMERO

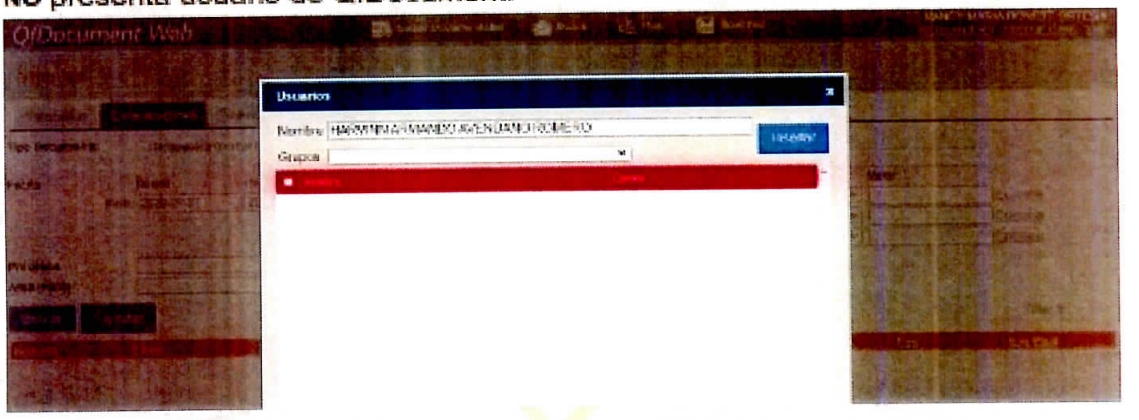
Vo. Bo. FABIOLA TORRES NIÑO

CERTIFICACIÓN

190.219

LA SECRETARIA GENERAL A TRAVES DEL PROGRAMA DE ATENCION AL CIUDADANO

Que el señor (a) **HARVINN ARMANDO AVENDAÑO ROMERO,** identificado (a) con cédula de ciudadania No **1118551699**, adscrito (a) a la **SECRETARIA DESARROLLO ECONÓMICO, GANADERÍA Y AGRICULTURA** para la vigencia del **08 DE MARZO AL 07 DE ABRIL DE 2023**, con número de contrato **1070-2023** **NO** presenta usuario de QfDocument.



Fuente. Herramienta QFDocument

La presente certificación se expide a solicitud del interesado (a) a los doce (12) días del mes de Julio de 2023.

Elaborado por: Nancy Bonett O.
Técnico contratado

DAHIANA MELIZA HERRERA QUIJANO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO-04

CERTIFICACIÓN

Que revisados los documentos aportados en desarrollo de las actividades dentro del contrato No 1070-2023 suscrito entre el municipio de Yopal y **HARVINN ARMANDO AVENDAÑO ROMERO** cuyo objeto **IMPLEMENTAR ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO A LA CADENA GANADERA EN TEMAS DE DIAGNOSTICO REPRODUCTIVO, SANIDAD, MANEJO DE CRIAS Y DATOS DE PRODUCCIÓN EN PREDIOS GANADEROS DE LOS CORREGIMIENTOS DE MORRO, PUNTO NUEVO, CHAPARRERA, NIATA, MATA DE LIMÓN DEL MUNICIPIO DE YOPAL** durante el periodo entre el 8 de Marzo de 2023 y el 7 de abril de 2023 se evidencia que se encuentra ajustado al cumplimiento de las obligaciones contractuales y a la cláusula descrita en la forma de pago, con avance del cumplimiento del 28.57% ejecutado y 71.43% pendiente por ejecutar.

La presente, se expide a los Catorce (14) días del mes de Julio de 2023.

Firma:
Nombre: Carlos Felipe Pérez Caballero
Cargo: Profesional Universitario
Grado 02 Código 219

Elaboró: **Freddy Martín Sierra Sánchez**
Cargo: Técnico operativo grado 3

TELEFONO CONMUTADOR (60 + 8) 6345913
Marque según corresponda: Dependencias Palacio Municipal opción 1, Sedes Externas opción 2
DIAGONAL 15 N° 15-21 YOPAL –CASANARE Código Postal 850001
www.yopal-casanare.gov.co Email: contactenos@yopal-casanare.gov.co